



RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

El plazo de subsanación finaliza el viernes 31 de mayo a las 23:59 horas (hora Peninsular).

La documentación requerida deberá enviarse por correo electrónico con el asunto SUBSANACIÓN seguido de la referencia del BLOQUE correspondiente (Ej.: SUBSANACIÓN BLOQUE 7) al siguiente correo electrónico: fundacionbd@nortempo.com

DATOS IDENTIFICATIVOS		DOCUMENTACION REQUERIDA							
REFERENCIA BLOQUE	DNI/NIE/PAS	Anexo I	Anexo II	Curriculum Vitae	EXPEDIENTE ACADÉMICO	MÁSTER	CURSOS	INSCRIPCIÓN A MÁS DE UN BLOQUE	OBSERVACIONES
BLOQUE 7	47307592L		x		x				Aportar Anexo II plantilla correcta y Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización.
BLOQUE 7	72230938J		x						Aportar Anexo II plantilla correcta.